



RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0066

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2021-0066, presentada el pasado día OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, en la cual requiere "1. Información de docentes del sistema público y privado detallada por año, correspondiente de 2010 a 20121: a) La edad de los docentes, clasificados por grupo etario (especificar edad). b) Zonas donde imparten clases. c) Cantidad de años laborando como docente. d) Asignaturas que imparten en las escuelas. e) Clasificados por tipo de contratación laboral;". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación el día hábil al de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que, a la fecha no contamos con ella por las razones siguientes: Particularmente para el año 2010, no se levantó información específica de los docentes y para el año 2014 no se cuenta con el detalle de Asignaturas que imparten y la forma de contratación laboral.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente,

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información Interino Ad-Ho





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0066

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día JUEVES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Información de docentes del sistema público y privado detallada por año, correspondiente de 2010 a 2018:
 - a) La edad de los docentes, clasificados por grupo etario (especificar edad).
 - b) Zonas donde imparten clases.
 - c) Cantidad de años laborando como docente.
 - d) Asignaturas que imparten en las escuelas.
 - e) Clasificados por tipo de contratación laboral.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciono lo solicitado en archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información Interino Ad-Honorem

